

Julio de 2013



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## COMITÉ DE PESCA

### SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

#### Séptima reunión

San Petersburgo (Federación de Rusia), 7-11 de octubre de 2013

### INFORMES SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE (CCPR) RELATIVAS A LA ACUICULTURA Y LA PESCA BASADA EN EL CULTIVO ELABORADOS CON ARREGLO AL NUEVO SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

#### Resumen

En este documento se presentan a) los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones relativas a la acuicultura y la pesca basada en el cultivo del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable (CCPR) de 1995 en consonancia con la información proporcionada por los Estados Miembros en 2012, sobre la base de los resultados del cuestionario general sobre el CCPR, y b) la situación actual de acuerdo con los resultados del nuevo cuestionario sobre acuicultura del CCPR, en consonancia con la información proporcionada por los Miembros en 2013.

Respondieron al nuevo cuestionario 67 países, lo que implica que informaron acerca de la producción acuícola el 36 % de los Estados Miembros, porcentaje que representa cerca del 90 % de la producción acuícola mundial. Tal tasa de respuesta y cobertura indican claramente una mejora generalizada de las respuestas relacionadas con la acuicultura del cuestionario general sobre el CCPR, si bien es necesario seguir trabajando para mejorar la presentación y la calidad de los informes.

Las respuestas globales apuntan a que la gobernanza de la gestión de la acuicultura —incluidas las políticas, la planificación y la reglamentación— se encuentra, en líneas generales, en buen estado, aunque se está trabajando para mejorar ulteriormente la situación. Los resultados del nuevo cuestionario parecen ser una buena fuente de información nacional que podría ser útil en los análisis realizados por la FAO de las tendencias mundiales y regionales y a la hora de formular observaciones a los Estados Miembros.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

**Se invita al Subcomité a:**

- 1) examinar el documento y formular observaciones sobre él;
- 2) formular observaciones sobre el uso de esta herramienta de presentación de informes sobre el CCPR en tanto que oportunidad de autoevaluación y evaluación global del rendimiento de la acuicultura, incluido el cumplimiento de las disposiciones del CCPR sobre acuicultura;
- 3) recomendar medidas y actividades para mejorar ulteriormente el proceso de presentación de informes y la utilización de la herramienta conexas.

## **PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CCPR RELATIVAS A LA ACUICULTURA Y LA PESCA BASADA EN EL CULTIVO**

1. La FAO viene realizando el seguimiento de la aplicación del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable de 1995 (en adelante denominado el Código o el CCPR) mediante un cuestionario estándar distribuido a los Estados Miembros, los órganos pesqueros regionales (OPR) y las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING)<sup>1</sup>. El cuestionario incluye secciones sobre acuicultura, en particular el artículo 9 y algunos elementos de los artículos 5 y 10 del CCPR.
2. El artículo 4.2 del Código establece, entre otras cosas, que la FAO deberá informar al Comité de Pesca (COFI) de la Organización acerca de la aplicación y el cumplimiento del Código mediante la utilización de un cuestionario estándar. En este sentido, la Secretaría del COFI examina cada dos años las respuestas aportadas por los Miembros de la FAO, los OPR y las OING e informa al Comité sobre los progresos realizados. La Secretaría del Subcomité de Acuicultura del COFI examina también periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de las disposiciones del Código relativas a la acuicultura usando la misma metodología y presenta los resultados al Subcomité para que los discuta y adopte las decisiones pertinentes. El presente documento es el sexto informe de este tipo elaborado por la Secretaría del Subcomité e incluye i) un resumen de los resultados de los cuestionarios generales en relación con las preguntas pertinentes para la acuicultura y ii) los resultados del nuevo cuestionario del CCPR sobre acuicultura, presentados aquí por primera vez.

## **RESPUESTAS RELATIVAS A LA ACUICULTURA DEL CUESTIONARIO GENERAL SOBRE EL CCPR**

3. De los 56 países que cumplimentaron y presentaron los cuestionarios antes de que finalizase enero de 2012, solamente 45 respondieron a las preguntas pertinentes para la acuicultura. A continuación se resume un número limitado de elementos<sup>2</sup>.
4. La ordenación pesquera y el desarrollo de la acuicultura siguieron constituyendo los temas con la máxima prioridad. En el plano mundial, el 44 % de los países indicaron que poseían un marco nacional de políticas acuícolas concluido o ejecutado en gran medida. El 36 % de los países indicaron que se encontraban en una situación similar en cuanto a un marco jurídico nacional y el 39 %, en cuanto a un marco institucional nacional, si bien en ambos casos existían diferencias regionales.
5. El 75 % de los países indicaron que poseían un código o instrumento de mejores prácticas acuícolas acorde al CCPR elaborado por el gobierno mientras que el 59 % de los países señalaron que disponían de códigos elaborados y aplicados por los productores, el 32 %, por proveedores acuícolas y el 32 %, por diversos fabricantes.
6. El 78 % de los países indicaron la necesidad de realizar mejoras en relación con la evaluación ambiental de las operaciones de acuicultura y el 66,7 % apuntaron que era necesario mejorar el seguimiento de dichas operaciones. En cuanto a la reducción al mínimo de los efectos perjudiciales de la introducción de especies exóticas, el 36 % de los países indicaron que poseían medidas plenamente eficaces mientras que el 57 % señalaron que era necesario hacer mejoras al respecto y el 6 %, que sus medidas eran en buena parte ineficaces. Los Miembros indicaron que el refuerzo de la capacidad técnica institucional era la medida más crítica para mejorar los tres procedimientos básicos mencionados. Se alienta a los Miembros a fomentar prácticas de acuicultura responsable en apoyo de las comunidades rurales, las organizaciones de productores y los piscicultores. El 91 % de los Miembros afirmaron que habían adoptado las medidas necesarias a este respecto.

---

<sup>1</sup> Cuestionario para el seguimiento de la aplicación del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable de 1995. Planes de acción internacionales sobre capacidad, tiburones, aves marinas y pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura.

<sup>2</sup> COFI/2012/3 (<http://www.fao.org/cofi/23150-0eecd1587da098786f61fd08a7fe04cf.pdf>).  
COFI/2012/SBD.1 (<http://www.fao.org/cofi/33132-0abf8a3d0457871b8f80814b0f8963dbf.pdf>).

## UN NUEVO CUESTIONARIO PARA MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CCPR RELATIVAS A LA ACUICULTURA Y LA PESCA BASADA EN EL CULTIVO

### Antecedentes

7. Con el fin de tratar mejor la acuicultura y aumentar la tasa de respuesta y la aplicación del Código, tanto el Comité de Pesca como su Subcomité de Acuicultura solicitaron a la FAO que elaborase un cuestionario para evaluar el cumplimiento de las disposiciones del CCPR relativas a la acuicultura por parte de los Estados. En respuesta a ello la FAO elaboró un proyecto de modelo de presentación de información (un cuestionario) específico para la acuicultura, para complementar la sección relativa a ella del cuestionario completo sobre el CCPR. Este proyecto de cuestionario se presentó al Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca en 2008, en su cuarta reunión<sup>3</sup>. El Subcomité recomendó diversas medidas de seguimiento sobre el cuestionario, que fueron aprobadas posteriormente por el COFI en su 28.º período de sesiones (Roma, marzo de 2009).
8. Las medidas recomendadas incluían la revisión de la primera versión del cuestionario y su puesta a prueba en diferentes regiones para reflejar las diferentes condiciones ambientales del sector y para garantizar su aplicabilidad en todo el mundo. Para poner en práctica estas recomendaciones se puso en marcha un proceso piloto de pruebas del nuevo cuestionario y se presentaron los resultados al Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca en 2010<sup>4</sup>; este recomendó que se enviase un manual de instrucciones adjunto al cuestionario que debían rellenar todos los Miembros cada bienio, y que los dos períodos consecutivos de presentación de información se utilizasen para ponerlo a prueba. El cuestionario final y los resultados del ejercicio piloto de pruebas y de capacitación se presentaron al Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca en su sexta reunión, celebrada en Sudáfrica, para su ratificación y su puesta en práctica durante dos períodos de presentación de informes con el fin de evaluar su eficacia<sup>5</sup>.
9. De conformidad con estas recomendaciones, en el último período transcurrido entre los períodos de sesiones la Secretaría: i) elaboró el nuevo cuestionario sobre acuicultura del CCPR, respaldado por una guía fácil de usar sobre las respuestas (puntuaciones) en forma de documento de MS Excel que se acompañaba de una guía en formato de MS Word; ii) puso a disposición de los usuarios el cuestionario y la guía en los seis idiomas oficiales de la Organización; iii) distribuyó el cuestionario a todos los Estados Miembros a finales de enero de 2013; y iv) distribuyó un cuestionario modificado, reconocido por la FAO, a los OPR y las ONG pertinentes.

### DISTRIBUCIÓN DEL CUESTIONARIO Y RESPUESTAS A ÉL: PROBLEMAS Y DESAFÍOS

10. Complimentaron y enviaron los cuestionarios mencionados anteriormente a la FAO 67 países<sup>6</sup>. Debe señalarse que ello constituye un buen resultado, ya que a las preguntas acerca de la acuicultura del cuestionario general sobre el CCPR solamente habían respondido 45 países. Así, el 36 % de los Estados Miembros han informado acerca de la producción acuícola, entre los que se incluyen países que representan el 88 % de la producción mundial. La mayoría de los cuestionarios se

<sup>3</sup> Párrs. 30, 33 y 34. Cuarta reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca, Puerto Varas (Chile), octubre de 2008 (<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0615t/i0615t00.pdf>).

<sup>4</sup> Párrs. 18, 19 y 20. Quinta reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca, Phuket (Tailandia), septiembre de 2010 (<http://www.fao.org/docrep/013/k9426t/k9426t00.pdf>).

<sup>5</sup> Párrs. 25 y 26. Sexta reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), marzo de 2012 (<http://www.fao.org/docrep/016/i2765t/i2765t.pdf>).

<sup>6</sup> El cuestionario se envió a los Miembros de la FAO el 23 de enero de 2013 y el plazo de presentación finalizó el 15 de marzo del mismo año. El 10 de marzo se volvió a solicitar su cumplimentación y se pidió a las oficinas regionales que contactasen con los países que no habían devuelto los cuestionarios cumplimentados. El plazo de aceptación de los cuestionarios cumplimentados para su inclusión en el análisis se amplió hasta el 15 de abril de 2013. Se recibieron 12 cuestionarios de África, siete de Asia, 25 de Europa, 15 de América Latina y el Caribe, cinco del Cercano Oriente, uno de América del Norte y dos del Pacífico Sudoccidental. Tras la finalización del plazo de presentación se recibieron dos cuestionarios que no se incluyeron en el análisis.

recibieron una vez finalizado el plazo de presentación y, en muchos casos, después de que la Secretaría se pusiera en contacto directamente con las autoridades responsables de la acuicultura. En numerosos casos los Miembros señalaron que no habían recibido el cuestionario y algunos lo recibieron tras la finalización del plazo de presentación. Por consiguiente, en el futuro habrá que revisar el proceso de distribución.

11. Muchos países indicaron que habían seguido el proceso recomendado de formar un equipo de respuesta para abordar las puntuaciones de manera integral. Otros países no tuvieron tiempo suficiente para seguir el proceso recomendado.

12. En el cuestionario se ofrece la posibilidad de otorgar a cada pregunta una puntuación del 0 al 5 (el 0 indica la falta absoluta de la medida o el mecanismo indicado en la pregunta o afirmación, el 4 significa que se está aplicando la medida o el mecanismo y el 5 que existe un cumplimiento pleno sobre el terreno). También era posible indicar que la pregunta o afirmación no era aplicable o pertinente (n. a.).

13. Muchos países intentaron hacer una autoevaluación crítica y proporcionaron observaciones adicionales e información sobre su razonamiento para otorgar la puntuación bien en sus mensajes, bien como parte de las observaciones específicas incluidas en el cuestionario. En este último contexto, los países señalaron el valor de la autoevaluación con el equipo de respuesta y su necesidad de asistencia y sugerencias de nuevos esfuerzos encaminados a mejorar. Se otorgaron puntuaciones en consecuencia.

14. Numerosos países dieron puntuaciones muy altas, 4 o 5, a todas las preguntas, lo que indica que el margen de mejora en el desarrollo sostenible de la acuicultura era reducido o inexistente. En algunos casos existieron contradicciones o incoherencias entre las puntuaciones, lo que sugiere que el proceso no se había llevado a cabo de manera exhaustiva o que las orientaciones no eran suficientemente claras. Para algunos Miembros la confidencialidad de las repuestas podría seguir siendo una cuestión problemática.

15. Un gran desafío por abordar es la distribución más eficaz del cuestionario y la mejora del entendimiento de la herramienta y las ventajas que supone la provisión de respuestas precisas.

16. Solo respondió al cuestionario una organización intergubernamental.

## ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

17. El nuevo cuestionario<sup>7</sup> cuenta con tres secciones. En la sección I se aborda el **grado de cumplimiento** de una disposición, o de aspectos de ella, y consta de tres partes mediante las cuales se evalúa el grado de aplicación. La parte 1 se refiere a los **instrumentos o medidas de gestión fundamentales (MGF)** para el cumplimiento de las disposiciones del CCPR, incluida la existencia de una política sobre acuicultura, un plan de desarrollo de la acuicultura y reglamentos que desarrollen dicha política, mientras que la parte 2 se ocupa de los mecanismos de **apoyo (MA)** que facilitan las medidas enumeradas en la parte 1 y la parte 3 aborda los mecanismos de **mejora (MM)** de la aplicación de las medidas enumeradas en las partes 1 y 2. En la sección II del cuestionario se evalúa la **capacidad de apoyo (CA)**, es decir, la capacidad del Estado de crear conocimientos, información, tecnología y asesoramiento en respaldo del desarrollo, el cumplimiento, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las medidas enumeradas en la sección I. Dada su creciente importancia, también se incluyen preguntas sobre la capacidad de hacer frente a catástrofes y al cambio climático.

18. El cuestionario también permite evaluar en cada pregunta o afirmación el apoyo proporcionado por la FAO para cumplir las medidas concretas indicadas. Se incluyen, asimismo, enlaces para examinar en Internet las publicaciones o herramientas pertinentes.

---

<sup>7</sup> El cuestionario está disponible en [http://intranet.fao.org/departments/fisheries/news/news\\_detail/?dyna\\_fef%5Buid%5D=17031](http://intranet.fao.org/departments/fisheries/news/news_detail/?dyna_fef%5Buid%5D=17031).

19. Las respuestas a cada pregunta fueron objeto de dos tipos de análisis descriptivos: por un lado se determinó la distribución porcentual de los países que respondieron por puntuación en el plano mundial y el plano regional y, por otro, se calcularon las puntuaciones medias mundiales y regionales. Mientras que la distribución porcentual de las respuestas por puntuación proporciona una panorámica más precisa de la variabilidad existente en las regiones y entre ellas en cuanto al cumplimiento<sup>8</sup>, las puntuaciones medias ofrecen una indicación fácil de comprender del grado de cumplimiento de diferentes disposiciones del Código. Pueden utilizarse para realizar comparaciones rápidas y análisis comparados, pero no se realizaron comparaciones estadísticas<sup>9</sup>.

20. En el sitio de Internet del Subcomité, así como en el Subcomité, se puede consultar como documento de antecedentes, en inglés, un resumen estadístico de las respuestas de los Miembros con todos los cuadros y figuras mencionados en este informe, que deberá leerse paralelamente al presente documento<sup>10</sup>.

21. En un marco de referencia, la situación ideal de toda medida es contar con la puntuación más alta (5) y la distribución de las puntuaciones en torno al 4 o el 5 en el análisis mundial o regional indicaría el cumplimiento óptimo uniforme de una medida o indicador concreto en el mundo o en la región pertinente (Figura 1 del documento de antecedentes).

## **RESULTADOS DE LA PRIMERA PUESTA A PRUEBA DEL NUEVO CUESTIONARIO DEL CCPR DEDICADO A LA ACUICULTURA**

22. En el ámbito mundial, las puntuaciones medias de las MGF, los MA, los MM y la CA fueron de 3,6, 3,2, 2,4 y 3,3, respectivamente, lo que indica que las MGF se han aplicado mejor que los MA, los MM y las CA. El análisis detallado es acorde a esta percepción y quizás refleje una puntuación demasiado alta de las MGF o un entendimiento insuficiente o menos información sobre los otros tres. Las puntuaciones medias de todas las categorías de medidas fueron superiores en Asia, el Pacífico sur y América del Norte, por lo que en estas regiones las puntuaciones se distribuían en torno al 4 y el 5 mientras que en las otras regiones se lo hacían en torno al 3 debido, posiblemente, a las diferencias existentes en el desarrollo del sector. De igual modo, los países de África, América Latina y el Caribe y el Cercano Oriente indicaron con mayor frecuencia la necesidad de mejorar y pidieron a menudo la asistencia de la FAO en la sección de observaciones del cuestionario.

23. El cuestionario proporcionó una cantidad enorme de información que es imposible describir pormenorizadamente en el presente documento. No obstante, se intentan abordar las disposiciones más importantes del Código y las cuestiones pertinentes, haciendo referencia al cuestionario principal y ejercicios anteriores cuando resulta adecuado. Al ser esta la primera puesta a prueba del instrumento, no es posible interpretar en profundidad la información, especialmente teniendo en cuenta que no todos los países se han autoevaluado y han proporcionado respuestas de manera exhaustiva.

### **Instrumentos y medidas de gestión fundamentales (MGF)**

24. En esta sección se subraya el hecho de que el desarrollo de la acuicultura tiene lugar de manera ordenada si los objetivos de desarrollo son claros y si se dispone de un sistema de gobernanza. La política y los reglamentos que permiten aplicarla rigen el desarrollo del sector, mientras que su aplicación se guía mediante un plan nacional. La puntuación debería otorgarse en función de si estos instrumentos están presentes y de su grado de aplicación.

---

<sup>8</sup> La distribución porcentual por puntuación y por región hace referencia a los **países que respondieron al cuestionario**, no a todos los Miembros productores acuícolas de la región.

<sup>9</sup> Las puntuaciones no siguen una distribución normal, por lo que para elaborar análisis estadísticos habría que transformar los datos o utilizar datos estadísticos no paramétricos. Para realizar el análisis de este ejercicio, los valores que resumen un grupo de medidas (por ejemplo, la puntuación de "reglamentos") se calcularon empleando la mediana de las puntuaciones de los reglamentos concretos.

<sup>10</sup> Esto se ha llevado a cabo siguiendo la práctica habitual de presentar al COFI un resumen de la información proporcionada por los Miembros en el cuestionario general sobre el CCPR.

25. En lo concerniente a la puntuación mundial de las MGF<sup>11</sup>, el 25 % de los países que respondieron los puntuaron con un 4, el 31 %, con un 5, ninguno de los países los puntuó con 0 y solamente el 4,5 % les concedieron un 1, mientras que las puntuaciones medias mundiales de los tres componentes de las MGF, es decir, la **política**, el **plan** y la **reglamentación**, fueron de 3,7, 3,4 y 3,7, respectivamente.
26. En cuanto a la política, el 30 % de los países la puntuaron con un 5 y el 30 % con un 4, por lo que el 60 % de los Miembros que respondieron al cuestionario comunicaron que disponían de una **política** acuícola bien elaborada y ejecutada. Este resultado constituye una ligera sobrevaloración con respecto a las respuestas dadas al cuestionario general sobre el CCPR de 2012, cuando el 44 % de los países que respondieron indicaron que disponían de una política propicia prácticamente completa.
27. En general, en todas las regiones y países la puntuación de la existencia de un **plan** acuícola fue ligeramente inferior a la asignada a la política y los reglamentos sobre acuicultura. El 52 % de los países puntuó el plan de acuicultura con un 4 o un 5, mientras que el 21 % lo puntuaron con entre 0 y 2, lo que indica la necesidad de mejorar en cuanto a la existencia y la aplicación de un plan de desarrollo de la acuicultura. Esto está en consonancia con los informes de determinados países de regiones como África y América Latina y de algunos países de Europa, donde la acuicultura está empezando a desarrollarse o donde es un sector nuevo.
28. En lo tocante a la ejecución del **reglamento** para la acuicultura<sup>12</sup>, el 19 % de los países la puntuaron con un 5, el 42 %, con un 4, el 27 %, con un 3, el 9 %, con un 2 y el 3 %, con un 1. Al analizar el cumplimiento de determinados reglamentos, algunas tendencias mundiales y diferencias regionales muestran, por ejemplo, que los reglamentos relativos a la utilización de especies exóticas, al cumplimiento de la inocuidad alimentaria y al desplazamiento de animales acuáticos vivos reciben las puntuaciones más altas, a saber, un 4, un 4 y un 3,9, respectivamente.
29. En cuanto a la aplicación de reglamentos relativos a la **utilización de especies exóticas**, el 33 % de los países la puntuaron con un 5 y el 43 %, con un 4, mientras que solamente el 6 % de los países la puntuaron con un 2 o menos. En lo concerniente a la aplicación de reglamentos relativos a la **evaluación del impacto ambiental (EIA)**, el 22 % de los países la puntuaron con un 5 y el 44 %, con un 4, por lo que el 66 % de los países que respondieron al cuestionario parecían disponer de reglamentos relativos a la EIA aplicados satisfactoriamente y el 27 % disponían de reglamentos aunque el grado de aplicación era inferior. Estos resultados relacionados con la aplicación de la EIA son ligeramente mejores que las respuestas dadas al cuestionario general sobre el CCPR en 2012.
30. El cumplimiento de los reglamentos relativos a la reducción al mínimo de los efectos en la **biodiversidad** sigue de cerca al cumplimiento de los reglamentos relativos a la EIA.
31. La puntuación media de los reglamentos relativos a la **salud de los animales acuáticos** fue de 3,5 pero las puntuaciones fueron muy diversas tanto en función de la región como dentro de cada una de ellas. El 28 % de los países los puntuó con un 5, el 19 %, con un 4, el 36 %, con un 3 y el 15 % los puntuó con un 2 o menos.
32. Las puntuaciones más bajas recibidas por reglamentos concretos en casi todas las regiones fueron las correspondientes a la **capacidad de carga** de las masas de agua receptoras y a las **fugas** (las puntuaciones medias mundiales fueron de 3 y 2,7, respectivamente). Las puntuaciones de los reglamentos relativos a la capacidad de carga fueron diversas: mientras que el 34 % de los países los puntuó con un 4 o un 5, el 42 % los puntuó con un 2 o menos. Se observó una tendencia similar en todas las regiones.
33. En cuanto a los reglamentos relativos a las fugas, el 28 % de los países los puntuó con un 2 o menos y el 17 % de los países de África que respondieron, el 14 % de los de Asia y el 7 % de los de América Latina y el Caribe los puntuaron con un 0, por lo que no disponían de reglamentos concernientes a las fugas acuícolas. Este resultado se contradice en cierta medida con la puntuación

<sup>11</sup> Calculada como la mediana de la política, el plan y la reglamentación.

<sup>12</sup> Calculada como la mediana de los 17 reglamentos específicos indicados en el cuestionario.

elevada asignada a los reglamentos relativos al uso de especies exóticas a menos que las disposiciones relacionadas con las fugas se incluyan en tales reglamentos.

34. Los marcos reglamentarios para la **repoblación** también recibieron puntuaciones bajas en algunas regiones: el 33 % de los países de África, el 29 % de los de Asia y el 60 % de los de América Latina y el Caribe los puntuaron con un 2 o menos, si bien en las otras regiones las puntuaciones fueron mayores.

35. Los reglamentos relativos a la **zonificación de la acuicultura** recibieron, asimismo, puntuaciones bajas en todas las regiones salvo en Asia, y dichas puntuaciones variaron enormemente. Mientras que en el ámbito mundial el 46 % de los países los puntuaron con un 4 o un 5, el 42 % de los países de África, el 20 % de los de Europa y el 40 % de los de América Latina y el Caribe los puntuaron con un 2 o menos.

36. En general, las puntuaciones otorgadas a todos los reglamentos fueron ligeramente inferiores en África y América Latina y se distribuyeron en torno al 3.

37. En el documento de antecedentes se incluye más información sobre el cumplimiento de cada reglamento.

### **Mecanismos de apoyo (MA) que facilitan la aplicación de las medidas de gestión fundamentales**

38. Las preguntas de esta sección estaban destinadas a evaluar la medida en que se apoyaban la política y el plan de desarrollo, concretamente los reglamentos en vigor, y la capacidad del país de desempeñar esta tarea.

39. En lo concerniente a los MA, la **consulta con los interesados** en cuanto a la política y el plan de desarrollo y la participación de las **asociaciones de productores** en el desarrollo y la ordenación del sector recibieron las puntuaciones medias más altas, a saber, un 4,2 y un 3,6, respectivamente. El 81 % de los países puntuaron la consulta con los interesados con un 4 o un 5 y solamente el 6 % la puntuaron con un 2 o menos.

40. El **seguimiento y la recopilación de datos** por parte del gobierno también recibió puntuaciones relativamente elevadas (el promedio mundial fue de 3,6), y el 54 % de los países puntuaron esta categoría con un 4 o un 5. No obstante, las puntuaciones variaron bastante dentro de las regiones y entre ellas: el 25 % de los países de África, el 27 % de los de América Latina y el Caribe y el 40 % de los del Cercano Oriente indicaron una puntuación de 2 o menos, lo que refleja su necesidad de mejorar.

41. La aplicación de **buenas prácticas de acuicultura**, mejores prácticas de gestión (MPG), buenas prácticas agrícolas (BPA), etc. recibió una puntuación mundial de 3,2. En consonancia con la orientación proporcionada en el cuestionario, ello indica que tales prácticas existen pero no se aplican ampliamente. De hecho, el 44 % de los países puntuó esta categoría con entre 2 y 3 y el 7 % de los países la puntuaron con 0, principalmente de África pero también algunos de Europa y América Latina.

42. La consideración de las **funciones** ecosistémicas en la planificación de la acuicultura recibió una puntuación mundial de 3,3 y el 63 % de los países la puntuaron con entre 3 y 4, lo que indica que dichas funciones se abordan pero todavía no plenamente. Esta tendencia se observó en todas las regiones.

43. La aplicación de **pagos por la contaminación** en la acuicultura recibió una puntuación de 3,2; el 64 % de los países la puntuaron con un 3 o un 4 mientras que el 16 % la puntuaron con un 5, lo que indica que un gran porcentaje de los países imponen multas o sanciones por la contaminación pero que su aplicación no es muy eficaz. Por otro lado, el 25 % de los países de África y el 14 % de los de Asia la puntuaron con un 0, lo que indica que carecen de estas medidas.

44. La integración de la acuicultura en el **desarrollo comunitario** recibió una puntuación mundial de 3,2 y las puntuaciones se distribuyeron en torno al 3, si bien dentro de las regiones se registró una gran variabilidad. Pocos países del Cercano Oriente, África y Europa concedieron un 1 o un 0 a esta categoría, mientras que otros de las mismas regiones la puntuaron con un 3 o un 4. El 58 % de los



países de África puntuaron esta categoría con un 4 o un 5, lo que indica que la acuicultura se está integrando bien en el desarrollo comunitario, un indicio muy positivo de la repercusión social del sector.

45. En lo concerniente al grado de **inversión en extensión**, la puntuación media mundial fue de 3: el 27 % de los países la puntuaron con un 2 o menos y el 17 % de los países de África le concedieron un 0, lo que refleja una gran laguna. La **inversión en investigación** recibió un 2,7, una de las puntuaciones medias más bajas. En el ámbito mundial, el 44 % de los países la puntuaron con un 2 o menos, mientras que muy pocos países de Europa, Asia y el Pacífico Sudoccidental la puntuaron con un 5. Queda claro que en el ámbito mundial, salvo pocas excepciones, la inversión en investigación no es proporcional al desarrollo de la acuicultura. La **inversión en infraestructura** recibió un 3,1 y, aunque el 9 % de los países la puntuaron con un 1 o un 0, las puntuaciones del 0,76 % de los países se distribuyeron de manera bastante equilibrada entre el 2 y el 4, reflejo de una gran variabilidad. Así, África, América Latina y el Cercano Oriente la puntuaron con cerca del 2, mientras que la puntuación del resto de las regiones se aproximó al 3.

46. La **integración** de la acuicultura en la planificación y la ordenación del **litoral** y en la planificación y ordenación de las **cuencas hidrográficas** recibió puntuaciones medias mundiales muy bajas, a saber, un 2,7 y un 2,6, respectivamente, si bien la proporción de países que describieron estas cuestiones como no aplicables ascendió al 7 % y el 9 %, respectivamente. En ambos casos el 38 % de los países concedieron a estas categorías una puntuación de 2 o menos, si bien pocos países de Asia y todos los de América del Norte y el Pacífico Sudoccidental las puntuaron con un 4 o un 5. No obstante, en el plano mundial y de manera específica en las regiones en las que la acuicultura constituye un sector nuevo, las puntuaciones reflejan la necesidad clara de mejorar.

47. En el marco de los MA, las puntuaciones medias más bajas en todas las regiones correspondieron a la existencia de **incentivos para la restauración** de hábitats dañados, con una media mundial de 1,5, lo que indica que en gran medida tales incentivos no se aplican. El 22 % de los países consideraron que esta pregunta no era aplicable.

48. Los países del Pacífico Sudoccidental y América del Norte puntuaron con un 4 o un 5 la mayoría de los mecanismos de apoyo, salvo la inversión en investigación.

#### **Mecanismos de mejora (MM) que fomentarían la eficacia de las medidas de gestión fundamentales y los mecanismos de apoyo**

49. Estos mecanismos de mejora son medidas que no son fundamentales pero que conviene tener, ya que hacen que la aplicación de la política y el plan de acuicultura sea menos costosa y más eficaz. Estos mecanismos tienen como fin destacar la función social de la acuicultura y la pertinencia del apoyo a los productores, especialmente los que producen en pequeña escala, para facilitar la aplicación de reglamentos y la plena aplicación del plan de acuicultura.

50. Como ya se mencionó, esta parte del cuestionario recibió, en general, las puntuaciones más bajas.

51. La pregunta relativa a la existencia de mecanismos para velar por que los **medios de vida de las comunidades locales se beneficien** y no se vean afectados negativamente a la hora de desarrollar la acuicultura recibió una puntuación mundial de 3,1 y el 52 % de los países la puntuaron con entre 3 y 4, lo que refleja una situación general positiva, aunque se registró una variabilidad considerable entre las regiones. Mientras que el 56 % de los países de Asia concedieron a esta categoría una puntuación de 4 o 5, el 47 % de los países de América Latina y el Caribe la puntuaron con un 2 o menos, lo que implica una necesidad importante de mejorar en este ámbito.

52. La disponibilidad de **créditos en condiciones favorables para los productores** recibió una puntuación mundial baja, concretamente un 2,5, y el 61 % de los países la puntuaron con entre 2 y 3. El 25 % de los países de África, el 16 % de los de Europa, el 20 % de los de América Latina y el Caribe y el 20 % de los del Cercano Oriente la puntuaron con un 0 o un 1, lo que indica la práctica inexistencia de tal mecanismo. Por tanto, esta es una cuestión cuya mejora constituye una gran

prioridad y posiblemente se la subestime en tanto que mecanismo importante para el desarrollo de planes de acuicultura.

53. La aplicación de **sistemas de certificación** voluntarios recibió una puntuación global de 2,4 y las puntuaciones fueron bastante dispersas: el 31 % de los países la puntuaron con un 0 o un 1, principalmente en África, América Latina y el Caribe y el Cercano Oriente, mientras que el 32 % la puntuaron con un 3 o un 5, en su mayoría en las otras regiones. También se registró variabilidad dentro de las regiones: el 14 % de los países de Asia, por ejemplo, la puntuaron con un 0. Este mecanismo también merece que se le preste atención focalizándola en las regiones y países que practican la acuicultura desde hace menos tiempo.

54. La existencia y disponibilidad de **seguros comerciales para los productores** también recibió una puntuación media mundial muy baja, concretamente de 2,2. De hecho, el 25 % de los países puntuaron esta categoría con un 0 y el 30 % la puntuaron con un 1 o un 2. Pocos países respondieron con una puntuación de 4 ó 5 indicando, como se sugería en las orientaciones sobre las respuestas, que los seguros comerciales también están disponibles para pequeños productores. La distribución de puntuaciones reflejó la gran variabilidad existente entre las regiones y más del 50 % de los países de América Latina y el Caribe, África y el Cercano Oriente tenían un acceso muy limitado o inexistente a seguros, del tipo que fueran, mientras que el 28 % de los países de Asia y el 20 % de los de Europa se encontraban en la misma situación.

55. La existencia de **planes de asistencia gubernamentales en caso de catástrofes** recibió una puntuación de 1,9, la más baja registrada en el cuestionario. En este caso, el 55 % de los países indicaron una puntuación de 2 o menos y solamente el 25 % respondieron con un 4 o un 5. El 33 % de los países de África, el 47 % de los de América Latina y el Caribe y el 80 % de los del Cercano Oriente puntuaron esta categoría con un 0, indicando así la ausencia total de dichos mecanismos. Tales puntuaciones sugieren la existencia de una laguna considerable si se tiene en cuenta que estos mecanismos suelen estar presentes en la agricultura. Las amenazas derivadas en la actualidad del cambio climático y la crisis económica mundial podrían ser suficientemente relevantes como para considerar la prestación de asistencia, especialmente a los pequeños productores. Es importante mencionar que en las orientaciones proporcionadas con el cuestionario se tiene en cuenta la asistencia para hacer frente a enfermedades o el pago por la producción perdida cuando los brotes no son consecuencia directa de la gestión del productor.

#### **El nivel y el grado de capacidad para abordar las medidas de gestión fundamentales, los mecanismos de apoyo y los mecanismos de mejora**

56. En esta sección del cuestionario se pretende evaluar la capacidad del Estado —incluidos el gobierno, la comunidad académica y el sector privado— para crear conocimientos, información, tecnología y asesoramiento, y promover su adopción con vistas a prestar apoyo al desarrollo, el cumplimiento, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las medidas enumeradas. Dada su creciente importancia, también se incluyeron preguntas sobre la capacidad de hacer frente a catástrofes y el cambio climático.

57. La puntuación media mundial recibida por la **capacidad del sistema nacional de investigación** de abordar las necesidades relativas a la acuicultura fue de 3,2, y el 62 % de los países respondieron con una puntuación de 3 o 4. No obstante, la situación no es muy homogénea, ya que el 40 % de los países de África y el 41 % de los de América Latina puntuaron esta categoría con un 2 o menos. La puntuación media mundial de la **capacidad de extensión** fue de 3,1 y la distribución de las puntuaciones globales fue muy similar a la de la investigación.

58. En lo concerniente a las capacidades concretas del Estado para hacer frente a cuestiones medioambientales, la inocuidad alimentaria, la salud de los animales acuáticos, la resolución de conflictos, la preparación ante catástrofes y la preparación ante el cambio climático y la adaptación a él, las puntuaciones medias globales fueron de 3,7, 3,7, 3,6, 3, 2,9 y 2,5 respectivamente. La puntuación de las tres primeras categorías fue acorde a la puntuación de los reglamentos conexos de la parte sobre las MGF analizados en los párrafos 23 a 25, mientras que las tres últimas merecen ser examinadas en mayor profundidad.

59. Por lo que respecta a la **resolución de conflictos**, el 62 % de los países la puntuaron con un 3 o un 4, lo que indica un grado razonable de cumplimiento, si bien existe una cierta variabilidad interregional ya que el 32 % de los países la puntuaron con un 2 o menos.

60. La **preparación ante catástrofes** recibió una puntuación baja y mostró una situación muy variable dentro de las regiones y entre ellas: varios países (el 42 %) la puntuaron con 0 o 1, lo que indica que su preparación es inexistente o muy limitada. Esta situación está en consonancia con el acceso reducido a los seguros, la carencia de planes de asistencia y el acceso a los créditos indicados más arriba, especialmente en el caso de los pequeños productores.

61. La preparación específica y la **adaptación al cambio climático** recibió una puntuación más baja todavía y se registró una tendencia muy similar a la descrita anteriormente en cuanto a la preparación general. Más del 60 % de los países de África, América Latina y el Cercano Oriente, el 36 % de los países de Europa y el 14 % de los países de Asia la puntuaron con un 2 o menos. Tal tendencia mundial requiere que se preste más atención a la mejora de la preparación ante el cambio climático y la adaptación a él en el sector.

## EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LA FAO

62. En términos generales, las respuestas y puntuaciones relativas a la asistencia de la FAO fueron más bajas que las correspondientes a las disposiciones del cuestionario. Solamente 49 Miembros de los 67 indicaron puntuaciones sobre la asistencia de la FAO en materia de las MGF, 46 puntuaron la asistencia en relación con los MA y 44, la asistencia relativa a los MM. Otros Miembros no indicaron puntuaciones o consideraron que la cuestión no era aplicable.

63. Las puntuaciones medias mundiales de las MGF, la CA y los MM fueron de 2,1, 1,9 y 1,6, respectivamente. El análisis pormenorizado por medidas indica que las puntuaciones medias más altas correspondieron a: la asistencia de la FAO en relación con la inocuidad alimentaria, con un 3; la asistencia relativa al desplazamiento de animales vivos, con un 2,8; la asistencia concerniente a la utilización de especies exóticas, con un 2,7; la asistencia en materia de políticas acuícolas, con un 2,6; la relativa a la consulta con los interesados, con un 2,5; y la relacionada con la planificación de la acuicultura, con un 2,5. El 47 % de los Miembros que respondieron al cuestionario puntuaron con un 4 o un 5 la asistencia relativa a la inocuidad alimentaria, el 43 % concedió estas puntuaciones a la asistencia concerniente a la utilización de especies exóticas y el 40 %, a la asistencia en materia de políticas.

64. En el otro extremo se encuentra la asistencia de la FAO relativa a la integración de la acuicultura en la ordenación de cuencas hidrográficas, la mejora y el respaldo de los sistemas de crédito, la inversión en investigación, los planes de asistencia en caso de catástrofes, la restauración de hábitats dañados y los seguros acuícolas, que recibieron las puntuaciones más bajas, entre 1,7 y 1,2. En todos estos casos más del 50 % de los países indicaron puntuaciones de 0 ó 1 en todas las regiones.

65. No obstante, en lo concerniente a varias medidas las puntuaciones medias no ofrecen información adecuada sobre la asistencia de la FAO, ya que suele existir una tendencia bimodal, a saber, una gran proporción de las puntuaciones son de 0 ó 1 o inferiores a 4 ó 5. La puntuación media más alta correspondiente a la asistencia de la FAO (incluidas todas las medidas) se registró en Asia, con un 3,1, seguida por África con un 2,7, América Latina y el Caribe con un 2,3, el Cercano Oriente con un 1,9, el Pacífico Sudoccidental con un 1,8 y, por último, Europa, con un 0,9.

66. Dado que este es el primer intento de evaluar la asistencia de la FAO destinada a mejorar el cumplimiento del Código en el mismo instrumento de presentación de informes por parte de los Miembros, no es posible llegar a una conclusión clara pero existen algunas tendencias que la Secretaría debería tener en cuenta para mejorar la eficacia de la FAO y la planificación para llevar a cabo la gestión basada en los resultados.

## **RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DEL CÓDIGO EN LA ACUICULTURA Y LA PESCA BASADA EN EL CULTIVO**

67. Las respuestas globales indican que existe una buena situación general en cuanto a las medidas de gestión fundamentales, incluidas las políticas, la planificación y la reglamentación de la acuicultura, si bien existen diferencias regionales e intrarregionales relacionadas, con toda probabilidad, con el diferente grado de desarrollo del sector. No obstante, las puntuaciones regionales también podrían verse influidas por el tamaño de la muestra regional y por la situación concreta de los países que respondieron al cuestionario. También existen mecanismos de apoyo y de mejora pero se aplican en menor medida que las medidas de gestión fundamentales, lo que sugiere que es necesario revisar la estructura del cuestionario y, muy probablemente, indica la necesidad de mejorar la coherencia de las respuestas.

68. En líneas generales, la primera puesta a prueba del nuevo cuestionario sobre acuicultura ofrece una buena perspectiva de la situación mundial y regional del sector. El análisis de las respuestas permite identificar las lagunas regionales y mundiales pertinentes y la necesidad de mejorar. Las respuestas generaron una base de datos que proporciona a la FAO información pertinente de países y regiones, lo que debería permitir mejorar la planificación y mejorará la asistencia.

69. Como consecuencia, los Estados Miembros pueden beneficiarse creando su base de datos y sus herramientas de autoevaluación propias fundamentados en este cuestionario.

## **CALIDAD DE LOS INFORMES Y PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES**

70. A pesar de que el resultado de la primera puesta a prueba es muy positivo y de que la tasa de respuesta fue mayor que la correspondiente al cuestionario general sobre el CCPR, está claro que es necesario perfeccionar la presentación de informes para obtener respuestas no solo de países que son importantes productores de acuicultura y que ahora no responden al cuestionario, sino también de países que están comenzando en el sector. La información que proporcionen los primeros mejorará el entendimiento tanto del cumplimiento del Código desde una perspectiva general como de las necesidades regionales, mientras que la procedente de los segundos incrementará las oportunidades de que estos países reciban asistencia más específica.

71. Muchos países respondieron con puntuaciones que parecen ser precisas, como puede deducirse de la coherencia de las puntuaciones de diferentes partes del cuestionario y, con frecuencia, de sus observaciones<sup>13</sup>. Sin embargo, en algunos casos parece que se concedieron puntuaciones demasiado altas a algunas medidas, como ocurre, por ejemplo, con los 4 y 5 otorgados a la política y la planificación, mientras que se les concedieron puntuaciones más bajas en otras partes, lo que sugiere indirectamente que la planificación es menos sólida o las políticas, deficientes.

72. Podrían conseguirse puntuaciones más precisas i) aclarando algunas cuestiones y mejorando la orientación —la Secretaría examinará y mejorará el instrumento completo tras la segunda puesta a prueba—, ii) impartiendo capacitación más amplia sobre el uso del instrumento, la pertinencia de aplicar el Código y la presentación de informes y iii) mejorando el sistema de presentación de información por conducto de una plataforma electrónica.

73. La Secretaría está intentando perfeccionar el funcionamiento del sistema de presentación de informes. Puesto que el cuestionario general de CCPR está evolucionando hacia una plataforma electrónica que permitirá introducir las respuestas directamente en Internet, la Secretaría considera necesario y conveniente incluir el cuestionario sobre acuicultura en la misma plataforma. Así se podría modificar y simplificar el cuestionario general y evitar solapamientos y redundancias con el de acuicultura. Por ello, las respuestas al segundo se resumirán e integrarán automáticamente en el sistema general de presentación de informes cuando sea oportuno.

---

<sup>13</sup> En el documento de antecedentes se incluyen un par de ejemplos sin indicar los países pertinentes.

---

74. Las medidas propuestas en los dos párrafos previos, conjuntamente con la identificación avanzada de un coordinador para dirigir el equipo de respuesta e introducir las respuestas en la web, deberían mejorar la tasa de respuesta y la calidad de los informes.